

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005

Fecha: 28/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 2020 00084	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO ALFONSO GRIMALDO GARCIA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ECCO*	27/04/2023	
1100133 35 016 2020 00182	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELISA ELIZABETH MELO VICTORIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA (J1AT) INADMÍTASE LA DEMANDA INSTAURADA. CONCÉDASE A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO PERENTORIO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. *ECCO*	27/04/2023	
1100133 35 016 2021 00067	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA MARCELA RODRIGUEZ HENRIQUEZ	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ECCO*	27/04/2023	
1100133 35 016 2021 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL ALBERTO PUPO PUMAREJO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ECCO*	27/04/2023	
1100133 35 016 2021 00105	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANIRA PERDOMO OSUNA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ECCO*	27/04/2023	
1100133 35 016 2021 00133	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA DURAN ALVARADO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ECCO*	27/04/2023	
1100133 35 016 2021 00317	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDINSON RAUL MARTINEZ OARIAS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ECCO*	27/04/2023	
1100133 35 016 2021 00322	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GINA NOHELIA MARTINEZ BARRAGAN	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ECCO*	27/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 2021 00332	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIRO MAURICIO MOLANO MONROY	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA (J1AT) INADMÍTASE LA DEMANDA INSTAURADA. CONCÉDASE A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO PERENTORIO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. *ECCO*	27/04/2023	
1100133 35 016 2021 00344	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CINDY JOHANA COLMENARES HERNANDEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ECCO*	27/04/2023	
1100133 35 016 2022 00088	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR RICARDO RAMIREZ CORAL	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA (J1AT) INADMÍTASE LA DEMANDA INSTAURADA. CONCÉDASE A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO PERENTORIO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. *ECCO*	27/04/2023	
1100133 35 016 2022 00113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR CUELLAR ROJAS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA (J1AT) INADMÍTASE LA DEMANDA INSTAURADA. CONCÉDASE A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO PERENTORIO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. *ECCO*	27/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



YUDI ALEXANDRA PÁEZ CARRILLO
SECRETARIA
JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ